

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

CULTURA EMPRENDEDORA Y EMPRESARIAL

BACHILLERATO

2021/2022

ASPECTOS GENERALES

- A. Contextualización**
- B. Organización del departamento de coordinación didáctica**
- C. Justificación legal**
- D. Objetivos generales de la etapa**
- E. Presentación de la materia**
- F. Elementos transversales**
- G. Contribución a la adquisición de las competencias claves**
- H. Recomendaciones de metodología didáctica y estrategias metodológicas**
- I. Procedimientos, técnicas e instrumentos de evaluación y criterios de calificación**
- J. Medidas de atención a la diversidad**
- K. Actividades complementarias y extraescolares**
- L. Indicadores de logro e información para la memoria de autoevaluación**
- M. ANEXO. Cambios en la programación 2021-2022, caso de confinamiento por COVID-19**

ELEMENTOS Y DESARROLLOS CURRICULARES

CULTURA EMPRENDEDORA Y EMPRESARIAL - 1º DE BACHILLERATO (HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES (LOMCE))

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA CULTURA EMPRENDEDORA Y EMPRESARIAL BACHILLERATO 2021/2022

ASPECTOS GENERALES

A. Contextualización

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 8.2 del Decreto 110/2016 por el que se establece la ordenación y el currículo del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, «los centros docentes establecerán en su proyecto educativo los criterios generales para la elaboración de las programaciones didácticas de cada una de las materias que componen la etapa, los criterios para organizar y distribuir el tiempo escolar, así como los objetivos y programas de intervención en el tiempo extraescolar, los criterios y procedimientos de evaluación y promoción del alumnado, y las medidas de atención a la diversidad, o las medidas de carácter comunitario y de relación con el entorno, para mejorar el rendimiento académico del alumnado».

Asimismo y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 5 Orden de 15 de enero de 2021, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado, «a tales efectos, y en el marco de las funciones asignadas a los distintos órganos existentes en los centros en la normativa reguladora de la organización y el funcionamiento de los mismos, y de conformidad con lo establecido en el artículo 7.2 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, los centros docentes desarrollarán y complementarán, en su caso, el currículo en su proyecto educativo y lo adaptarán a las necesidades de su alumnado y a las características específicas del entorno social y cultural en el que se encuentra, configurando así su oferta formativa».

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2.5 de la Orden de 15 de enero, «el profesorado integrante de los distintos departamentos de coordinación didáctica elaborará las programaciones de las materias para cada curso que tengan asignadas, a partir de lo establecido en los Anexos II, III y IV, mediante la concreción de los objetivos, la adecuación de la secuenciación de los contenidos, los criterios, procedimientos e instrumentos de evaluación y calificación, y su vinculación con el resto de elementos del currículo, así como el establecimiento de la metodología didáctica».

El IES Huerta Alta es un centro público dependiente de la Consejería de Educación de la Comunidad autónoma de Andalucía, se sitúa en la Avenida de las Malagueñas s/nº de la localidad de Alhaurín de la Torre. Es una zona de ampliación del casco histórico de dicho municipio y cuenta con una población heterogénea de diversa procedencia, aunque predominan las familias de nivel cultural y socio económico clase media procedente, en su mayor parte de Málaga. Asimismo ha visto incrementar el número de alumnos procedentes de otros países comunitarios y extra comunitarios.

Nuestro centro que consta de cuatro plantas y 34 aulas, se encuentra en buen estado y es un centro TIC y bilingüe, aunque debido al elevado crecimiento de la población se encuentra en la actualidad saturado por el elevado número de alumnos y la escasez de espacios para aulas. El curso pasado se añadieron 5 aulas más disponibles, en principio para Bachillerato.

Por otro lado, en el presente curso escolar y debido a las especiales circunstancias se ha podido reducir la ratio de los cursos de 1º, 2º y 3º de ESO gracias al incremento de la plantilla. Sin embargo, los cursos superiores, especialmente Bachillerato, presentan una ratio muy elevada (32 alumnos o más).

La oferta educativa comprende a los niveles de la ESO, Bachillerato, y FP básica, es por ello que las edades de nuestro alumnado oscilan entre los 12 y los 18 años.

El alumnado en esta etapa comienza a ser consciente de sus propias experiencias y a forjar definitivamente el concepto de sí mismo (imagen cognitiva, social y moral).

En el plano cognitivo gana en perspectiva con respecto a sí mismo y a los demás, se desarrolla una mayor flexibilidad de pensamiento y en la resolución de problemas de la vida diaria se contemplan un mayor número de alternativas.

El pensamiento científico gana en peso e importancia puesto que no solo van siendo capaces de realizar abstracciones en forma de hipótesis sino también de planificar procesos para su posterior comprobación. Los jóvenes pasan de realizar hipótesis sencillas a desarrollar procesos cognitivos de carácter hipotético-deductivo. Es por esta serie de razones por lo que el alumnado de bachillerato presenta una serie de peculiaridades que los diferencia.

B. Organización del departamento de coordinación didáctica

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 92.1 del Decreto 327/2010, de 13 de julio por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, «cada departamento de coordinación didáctica estará integrado por todo el profesorado que imparte las enseñanzas que se encomienden al mismo. El profesorado que imparta enseñanzas asignadas a más de un departamento pertenecerá a aquel en el que tenga mayor carga lectiva, garantizándose, no obstante, la coordinación de este profesorado con los otros departamentos con los que esté relacionado, en razón de las enseñanzas que imparte».

La composición del Departamento para el presente curso escolar es:

ANTONIO BAUTISTA: Geografía e Hª 3º ESO, Cambios Sociales y de Género 2º ESO, Hª España 2º Bachillerato, Cambios sociales 3º ESO. Tutor 2º Bachillerato.

ELIZABETH BANDERA: Hª del arte 2º Bachillerato, Patrimonio Histórico 1º Bachillerato, Geografía e Hª 2º ESO, Valores éticos 2º ESO. Jefe Dpto. Convivencia.

JOSÉ MANUEL GARCÍA Geografía e Hª 4º ESO, Gª de España 2º Bachillerato. Tutor de ESO.

M.ª JESÚS GÓMEZ: Gª e Hª 3º ESO, Gª e Hª 1º ESO, Gª e Hª 2º ESO, Valores Éticos 3º ESO. Tutora de Secundaria.

PATRICIA FIGUEROA: Gª de España 2º Bachillerato, Hª de España 2º Bachillerato, Ámb. Socioling. 2º FPB, Cambios Sociales 3º ESO, HMC 1º Bachillerato. Tutora 2º Bach.

DAVID MÁRQUEZ: HMC 1º Bachillerato, Hª de España 2º Bachillerato, Ámb. Socioling. 1º FPB, Valores éticos 1º ESO. Tutor FPB

CARLOS MOYA: Gª e Hª 2º ESO. Secretario.

MARCELA CRUZ: Gª e Hª 1º ESO. Jefe de Departamento.

JUAN ANDRÉS MUÑOZ: IAEE 2º ESO, IAEE 4º ESO, Economía 1º Bachillerato, Economía aplicada 1º Bachillerato, Economía de la Empresa 2º Bachillerato.

REMEDIOS MANCERAS: Economía 4º ESO, IAEE 4º ESO, Economía 1º Bachillerato, CEE 1º Bachillerato, FAG 2º bachillerato.

Otros profesores que imparten asignaturas integradas (directa o indirectamente) en el Departamento:

María Sierra Leiva: Ámbito Socio lingüístico PMAR.

Dolores Ruiz : Ámbito Sociolingüístico PMAR.

Mª Carmen García Serón: Cambios Sociales y de Género.

C. Justificación legal

- Ley Orgánica 8/2013 de 9 de diciembre para la mejora de la calidad educativa.
- Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.
- Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato.
- Decreto 110/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- Orden de 15 de enero de 2021, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.
- Orden de 20 de agosto de 2010, por la que se regula la organización y el funcionamiento de los institutos de

educación secundaria, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado.

D. Objetivos generales de la etapa

Conforme a lo dispuesto en el artículo 3 del Decreto 110/2016, de 14 de junio el Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.
- b) Consolidar una madurez personal y social que les permita actuar de forma responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales.
- c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, analizar y valorar críticamente las desigualdades y discriminaciones existentes, y en particular la violencia contra la mujer e impulsar la igualdad real y la no discriminación de las personas por cualquier condición o circunstancia personal o social, con atención especial a las personas con discapacidad.
- d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.
- e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana.
- f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.
- g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.
- h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.
- i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.
- j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.
- k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.
- l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.
- m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social.
- n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la seguridad vial.

Además el Bachillerato en Andalucía contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades que le permitan:

- a) Profundizar en el conocimiento y el aprecio de las peculiaridades de la modalidad lingüística andaluza en todas sus variedades.
- b) Profundizar en el conocimiento y el aprecio de los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, así como su medio físico y natural y otros hechos diferenciadores de nuestra Comunidad para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.

E. Presentación de la materia

La materia pretende dotar y promover una actitud, en la que se refleje la motivación y la capacidad a la hora de identificar una oportunidad y luchar por ella para producir algo valioso; unas veces cambia el mercado y otras, incluso crea nuevos mercados.

El espíritu emprendedor forma parte del talento de las personas. No obstante, existen ciertas características que definen el comportamiento empresarial, entre las que se incluyen una predisposición a asumir riesgos y una atracción por la independencia y la realización personal. Este espíritu puede localizarse en cualquier sector y tipo de negocio. Lo poseen las personas trabajadoras por cuenta ajena y las empresas de cualquier tamaño en las diferentes fases de su ciclo de vida, desde su creación a la fase de crecimiento, traspaso o cierre y nueva puesta en marcha. Está presente en los negocios de todos los sectores, tecnológicos o tradicionales, en las empresas grandes y pequeñas, tanto en las de una sencilla estructura familiar como en las que llegan a cotizar en La Bolsa. La creación de empleo se concentra cada vez más en las empresas nuevas y pequeñas, siendo los países con aumento de los índices de iniciativa empresarial los que tienden a mayores reducciones del desempleo.

El estudio de esta materia contribuirá a que el alumnado adquiera las competencias necesarias para poder participar en la economía y la sociedad, estimulando la actividad económica y aprendiendo a optimizar la calidad y cantidad de recursos de que dispone Andalucía siempre desde el respeto al medio ambiente y dentro de la

ética en los negocios.

No podemos olvidarnos de las nuevas oportunidades y alternativas originadas por las tecnologías de la información y la comunicación que ofrecen avances y es la sociedad quién identifica nuevas utilidades y valores añadidos. Al mismo tiempo, destacamos la importancia del uso de las redes sociales como fenómeno cada vez más presente y relevante en la necesidad de crear relaciones sólidas en el ámbito personal y profesional.

F. Elementos transversales

Esta materia contribuye con extensión y profundidad al desarrollo de diferentes elementos transversales, como son el respeto al Estado de derecho y a los derechos y libertades fundamentales recogidos en la Constitución Española y en el Estatuto de Autonomía para Andalucía capacitando al alumnado a vivir en una sociedad democrática, a través de la reflexión y valoración de los pilares en los que esta se apoya; favorece el desarrollo de las competencias personales y las habilidades sociales para el ejercicio de la participación, fomentando el debate respetuoso sobre temas de actualidad económica o sobre la importancia que tiene la investigación y el desarrollo económico en la actividad cotidiana y en el progreso del país; incentiva la educación para la convivencia y el respeto en las relaciones interpersonales, la competencia emocional, el autoconcepto, la imagen corporal y la autoestima como elementos necesarios para el adecuado desarrollo personal; impulsa el aprecio y la valoración positiva de la contribución de ambos sexos al desarrollo económico de nuestra sociedad; promueve valores y conductas adecuadas al principio de igualdad, así como la prevención de la violencia contra las personas con discapacidad mediante la búsqueda de soluciones no violentas a los mismos; respeto de la diversidad cultural, rechazando cualquier forma de violencia, racismo o xenofobia y evidenciando cómo las políticas de inclusión se convierten en el medio más óptimo para combatir las tensiones sociales; colabora en la utilización crítica y el autocontrol en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación y los medios audiovisuales, incentivando la utilización de herramientas de software libre; desarrollo de la cultura emprendedora para la creación de diversos modelos de empresas que contribuyan al crecimiento económico desde modelos de desarrollo sostenible y utilidad social, destacando la importancia de la lucha contra el fraude fiscal como manera de contribuir al sostenimiento de los servicios públicos; y, finalmente, la importancia de profundizar desde el funcionamiento de la economía sobre temas como la pobreza, la emigración, la desigualdad entre las personas y las naciones, con objeto de fomentar la mejora de la calidad de vida.

G. Contribución a la adquisición de las competencias claves

En este sentido, respecto de la competencia en comunicación lingüística (CCL), el alumnado aprenderá una terminología económica presente en los medios de comunicación y en diferentes tipos de documentos. Además, Cultura Emprendedora y Empresarial emplea diferentes recursos vinculados a la competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT), como son el estudio de datos estadísticos sencillos para comprender los fenómenos económicos, la resolución de problemas básicos para la toma de decisiones financieras o la redacción de presupuestos personales o de proyectos emprendedores en los que se profundiza en las relaciones entre recursos y necesidades en la vida cotidiana. A través de esta materia, se incorporará una perspectiva social del impacto de las actividades humanas sobre el medio físico y se sensibilizará sobre la responsabilidad de las conductas de los agentes económicos en asuntos como el consumo responsable, la contaminación o la explotación económica de los recursos naturales.

El tratamiento de la competencia digital (CD) se concretará en el acceso a datos de diferente tipo, en su presentación en formatos diversos y en la exposición personal y en la difusión en la red de trabajos referidos a asuntos económicos o proyectos emprendedores.

En cuanto a la competencia aprender a aprender (CAA), uno de los objetivos de la materia es la aplicación práctica y concreta a diferentes situaciones sociales y personales, en diferentes momentos del tiempo y lugares, por tanto aplicable a multitud de contextos y plenamente vinculada con esta competencia.

Los vínculos de la cultura emprendedora con las competencias sociales y cívicas (CSC) son múltiples, ya que se trata de una ciencia social y su metodología científica y todos sus contenidos están orientados a la profundización en el análisis crítico de la dimensión económica de la realidad social para el ejercicio de la ciudadanía activa y responsable.

Esta materia también formará al alumnado sobre diferentes contenidos muy relevantes para el desarrollo del sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEP), facilitándole conocimientos científicos para la planificación, organización, ejecución y evaluación de proyectos emprendedores tanto empresariales, que permitan generar empleo y bienestar, como asociativos para transformar aspectos de la realidad social moralmente problemáticos

como la desigualdad en la distribución de la renta y la riqueza, la discriminación de las personas o el respeto al entorno natural.

Finalmente, a través de la materia puede desarrollarse la competencia conciencia y expresiones culturales (CEC), al apreciarse la importancia de proponer soluciones creativas e innovadoras a problemas económicos o sociales cotidianos.

H. Recomendaciones de metodología didáctica y estrategias metodológicas

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 7 del Decreto 110/2016 de 14 de Junio y el artículo 4 de la Orden de 15 de enero de 2021, las recomendaciones de metodología didáctica para el Bachillerato son las siguientes:

1. Las recomendaciones de metodología didáctica para Bachillerato son las establecidas en el artículo 7 del Decreto 110/2016, de 14 de junio.
2. Las programaciones didácticas de las distintas materias de Bachillerato incluirán actividades que estimulen la motivación por la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación, el uso de las matemáticas, las ciencias y la tecnología, el pensamiento computacional, la práctica de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público y debatir tanto en lengua castellana como en lenguas extranjeras, incluyendo elementos propios de la cultura andaluza, todo ello con el objetivo principal de fomentar el pensamiento crítico del alumnado.
3. Se fomentará el trabajo en equipo del profesorado con objeto de proporcionar un enfoque multidisciplinar del proceso educativo, garantizando la coordinación de todos los miembros del equipo docente de cada grupo.
4. Se potenciará el Diseño Universal de Aprendizaje (DUA) para garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado que presente necesidades específicas de apoyo educativo. Para ello, en la práctica docente se desarrollarán dinámicas de trabajo que ayuden a descubrir el talento y el potencial de cada alumno y alumna y se integrarán diferentes formas de presentación del currículo, metodologías variadas y recursos que respondan a los distintos estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado, siempre teniendo en cuenta que habrá de respetarse el currículo fijado en los Anexos II, III y IV.
5. Se fomentará el uso de herramientas de inteligencia emocional para el acercamiento del alumnado a las estrategias de gestión de emociones, desarrollando principios de empatía y resolución de conflictos que le permitan convivir en la sociedad plural en la que vivimos

La materia Cultura Emprendedora y Empresarial cuenta con un horizonte de posibilidades muy amplio y destacado para lograr un proceso de enseñanza-aprendizaje dinámico y efectivo, incorporando como rasgos sobresalientes la transversalidad y el enfoque integrador en torno al mundo del trabajo, tanto por cuenta ajena como por cuenta propia. Aprovechando las cualidades personales de los alumnos y alumnas y basándonos en las inteligencias múltiples, la materia fomentará la capacidad para la toma de decisiones, las habilidades comunicativas y la autonomía del alumnado, la creatividad, la innovación, la iniciativa, la búsqueda de información, el afán de superación, el trabajo en equipo, y la resolución de conflictos, con el fin de estimular su capacidad para percibir las necesidades y oportunidades que se presentan a su alrededor y asumirlas como un desafío personal, el alumnado adquirirá las habilidades sociales básicas para la continuación de sus estudios, o para su futura inserción en el mundo laboral, ya sea como empresario o como trabajador por cuenta ajena.

Para ello contaremos con una amplia y variada gama de estrategias, líneas y elementos metodológicos fomentando, entre muchas otras opciones, el aprendizaje por proyectos, así como estudio de casos en torno a problemas cercanos a los núcleos de interés del alumnado o cuestiones de relevancia para la sociedad actual; los juegos de rol y de simulación donde adquiera conciencia de los elementos y mecanismos participantes en un proceso o situación determinada, así como de los diversos puntos de vista de cada uno de los protagonistas; los debates, con los que aprenda los principios básicos de la recopilación, organización y exposición de la información para la construcción de esquemas argumentativos, alternando el análisis de las opiniones ajenas con la presentación de las conclusiones propias alcanzadas; las exposiciones orales y las disertaciones como oportunidad para asimilar las reglas de construcción de un discurso fundamentado en una investigación y análisis de acuerdo a los principios metodológicos de trabajo de las ciencias económicas; los trabajos de investigación para manejar las destrezas básicas de recopilación, organización, análisis y exposición de la información; la combinación de aplicaciones informáticas junto con medios analógicos para la elaboración de documentos de comunicación científica como guías, pósteres en soportes digitales y de otra naturaleza; el uso del portfolio, consolidando los hábitos de evaluación continua, autoevaluación y la comunicación de los resultados del aprendizaje.

Estas estrategias, líneas y elementos metodológicos requerirán del uso intensivo de las tecnologías de la información y de la comunicación, del diálogo interdisciplinar y la colaboración entre equipos docentes formados por profesionales de diversos departamentos didácticos, ámbitos de conocimiento y materias, así como la apertura a otros escenarios didácticos y a los agentes sociales e institucionales más cercanos.

Los recursos juegan un papel importante dentro de esta metodología. En Andalucía contamos con una variedad de recursos, dentro y fuera de las aulas, que nos serán de gran ayuda. En el aula y a través de las tecnologías de la información y la comunicación podemos acceder y conectar con los distintos programas andaluces que se han puesto en marcha para el impulso de la Cultura Emprendedora y Empresarial. También las distintas asociaciones empresariales y las empresas privadas están dispuestas a colaborar e incluso incluyen en su obra social concursos en los que se puede participar siguiendo unas directrices que conducen a la adquisición de las

competencias deseadas.

Por otro lado, resulta fundamental tener en cuenta que el alumnado es un nativo digital, conectado a redes sociales, con necesidad de compartir todo lo que experimenta y capaz de emprender e iniciar proyectos. La globalización, el exceso de información, el vertiginoso desarrollo tecnológico y su impacto hacen que sea distinta su manera de aprender, de comunicarse, de concentrar su atención o de abordar una tarea y, por tanto, se le debe dotar de las destrezas imprescindibles con el fin de que pueda y sepa reaccionar rápidamente ante los cambios y desajustes.

I. Procedimientos, técnicas e instrumentos de evaluación y criterios de calificación

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 16.1 de la Orden de 14 de julio de 2016, «la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua y diferenciada según las materias, tendrá un carácter formativo y será instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje».

Asimismo y de acuerdo con el artículo 17 de la Orden de 14 de julio de 2016, «los referentes para la comprobación del grado de adquisición de las competencias clave y el logro de los objetivos de la etapa en las evaluaciones continua y final de las distintas materias son los criterios de evaluación y su concreción en los estándares de aprendizaje evaluables». Además para la evaluación del alumnado se tendrán en consideración los criterios y procedimientos de evaluación y promoción del alumnado incluido en el proyecto educativo del centro, así como los criterios de calificación incluidos en la presente programación didáctica.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 18 de la Orden de 14 de julio de 2016, «el profesorado llevará a cabo la evaluación de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno o alumna en relación con los objetivos del Bachillerato y las competencias clave, a través de diferentes procedimientos, técnicas o instrumentos como pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, ajustados a los criterios de evaluación de las diferentes materias y a las características específicas del alumnado».

1. Describir las cualidades personales y destrezas asociadas a la iniciativa emprendedora analizando los requerimientos de los distintos puestos de trabajo y las diferentes actividades empresariales.

2. Tomar decisiones sobre el itinerario vital propio comprendiendo las posibilidades de empleo, autoempleo y carrera profesional en relación con las habilidades personales y las alternativas de formación y aprendizaje a lo largo de la vida.

3. Actuar como un futuro trabajador responsable conociendo sus derechos y deberes como tal, valorando la acción del Estado y la Seguridad Social en la protección de la persona empleada así como comprendiendo la necesidad de protección de los riesgos laborales

4. Crear un proyecto de empresa en el aula describiendo las características internas y su relación con el entorno así como su función social.

5. Identificar y organizar la información de las distintas áreas del proyecto de empresa aplicando los métodos correspondientes a la tramitación documental empresarial.

6. Realizar actividades de producción y comercialización propias del proyecto de empresa creado aplicando técnicas de comunicación y trabajo en equipo.

7. Describir las diferentes formas jurídicas de las empresas relacionando con cada una de ellas las responsabilidades legales de sus propietarios y gestores así como las exigencias de capital.

8. Identificar las fuentes de financiación de las empresas propias de cada forma jurídica incluyendo las externas e internas valorando las más adecuadas para cada tipo y momento en el ciclo de la vida de la empresa.

9. Comprender las necesidades de la planificación financiera y de negocio de las empresas ligándola a la previsión de la marcha de la actividad sectorial y económica nacional.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN :

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 18 de la Orden de 14 de julio de 2016, «el profesorado llevará a cabo la evaluación de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno o alumna en relación con los objetivos del Bachillerato y las competencias clave, a través de diferentes procedimientos, técnicas o instrumentos como pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, ajustados a los criterios de evaluación de las diferentes materias y a las características específicas del alumnado».

Tareas y actividades escritas realizadas individualmente o en grupos, para realizar en la clase o en casa, del tipo:

- ¿ Preguntas tipo test, con razonamiento de la respuesta.
- ¿ Actividades de clase.
- ¿ Preguntas de respuesta corta sobre los contenidos trabajados.
- ¿ Cuestionarios sobre la selección fílmica relacionada con los contenidos del temario.
- ¿ Preguntas largas de desarrollo de un contenido concreto.
- ¿ Relación y/o comparaciones entre conceptos.
- ¿ Lectura y comentario de textos y libros de contenido empresarial.
- ¿ Interpretaciones de datos, cifras¿
- ¿ Resolución de problemas.
- ¿ Esquemas y cuadros sinópticos.

Trabajos monográficos y/o de simulación, realizados individualmente

- ¿ 1ª evaluación: ¿Desarrollo de una idea de negocios¿. Trabajo individuales relacionados con los temas 1, 2 y 3.
- ¿ 2ª evaluación: ¿Contabilidad de la empresa, plan de aprovisionamiento y gestión comercial y de marketing de la empresa¿. Trabajo individuales relacionados con los temas 4, 5 y 6.
- ¿ 3ª evaluación: ¿Gestión de los recursos humanos de la empresa, de la contabilidad de la empresa y la viabilidad de la empresa¿. Trabajo individuales o en grupos reducidos relacionado con los temas 7, 8 y 9.

Observación directa de las actitudes y hábitos del alumnado a través de la cual obtenemos datos sobre su participación, grado de implicación en la realización de actividades individuales y/o grupales, complementarias y extraescolares, interés por la materia, iniciativa¿etc.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

De acuerdo con la normativa vigente la calificación del alumnado debe ser numérica (0-10) y contemplar todos los procesos de aprendizaje de los alumnos/as.

Se tendrá en cuenta:

- El trabajo diario en clase
- La entrega puntual de los trabajos.
- El contenido adecuado al esquema proporcionado por la profesora.
- la presencia física en las actividades complementarias y extraescolares.
- exposiciones orales y diferentes trabajos de investigación que se realizarán a lo largo del curso.

Todos esos items tendrán como finalidad comprobar el grado de consecución de los estándares de aprendizaje recogidos en esta programación.

El alumno supera la evaluación siempre que su nota sea 5 o superior a 5.

Si a final de curso la suma de las evaluaciones fuese inferior a 15 deberá entregar todas las actividades resueltas para que se considere superada la materia en la convocatoria ordinaria.

J. Medidas de atención a la diversidad

Los centros docentes desarrollarán las medidas, programas, planes o actuaciones para la atención a la

diversidad establecidas en el Capítulo VI del Decreto 110/2016, de 14 de Junio, así como en el Capítulo IV de la Orden de 14 de julio de 2016 en el marco de la planificación de la Consejería competente en materia de educación.

La atención a la diversidad debe concretarse por tanto, en una oferta abierta y flexible de contenidos capaz de responder a la progresiva diferenciación de intereses, expectativas personales, estilos cognitivos, niveles de maduración y ritmos de aprendizaje, aptitudes y necesidades que se producen en el alumnado a lo largo de esta etapa. Este principio recomienda la atención a las diferencias individuales y contextuales.

Para atender la variedad de intereses, necesidades y motivaciones de los alumnos/as se plantean dos líneas de acción: diversificar los niveles de dificultad y diversificar las actividades de enseñanza aprendizaje.

El proceso de programación, que se realiza en principio atendiendo a las características más generales del alumnado, admite desarrollos más concretos para atender a la diversidad de capacidades, intereses y motivaciones de nuestros alumnos/as.

Según las circunstancias será necesario proponer actividades de aprendizaje diferenciadas:

- Actividades de refuerzo: se abordarán los conceptos claves de la unidad. Permite la adaptación para los alumnos/as que no alcancen los conocimientos trabajados.
- Actividades de ampliación: pretenden favorecer el trabajo autónomo y la adquisición de destrezas por parte del alumnado.

K. Actividades complementarias y extraescolares

Para esta asignatura las actividades extraescolares son las mismas que para la asignatura de Economía.

L. Indicadores de logro e información para la memoria de autoevaluación

M. ANEXO. Cambios en la programación 2021-2022, caso de confinamiento por COVID-19

1. Comunicación con padres y/o alumnos:

En el caso de confinamiento temporal o definitivo de nuestro centro, las clases continuarán con normalidad pero por vía telemática.

Según lo establecido en Claustro y Consejo escolar, las clases en 1º y 2º de ESO tendrán una duración de 45 minutos.

la plataforma elegida para el desarrollo de las clases telemáticas será Google classroom.

La comunicación con padres/tutores y alumnos se realizará por vía telemática: classroom, Meet, correo electrónico, Pasen.

2. Metodología.

En caso de confinamiento, las clases continuarán con normalidad pero de forma telemática (Meet).

Se ha establecido un horario alternativo de 40 minutos por clase, lo que quiere decir, que los horarios de clase se mantienen vigentes, pero reduciendo el tiempo.

Las clases serán para el grupo clase completo, por lo que no habrá clases individualizadas a los alumnos.

Se pasará lista para controlar la asistencia y por tanto, las faltas deberán ser justificadas de forma pertinente.

Al establecerse un horario on line, no se hace necesario reducir los contenidos a impartir. Los alumnos deberán estar presentes durante toda la clase con la cámara del ordenador, tablet, etc. encendida para constatar su presencia en clase.

La metodología se adaptará a la situación de confinamiento:

- Clases vía Meet (en horario establecido) para las explicaciones, realización de actividades y/o exámenes.

- Para las explicaciones de determinados contenidos se podrán utilizar vídeos (Youtube u otro formato) que se pondrán previamente en el classroom (como materiales)
- En las mismas clases se desarrollarán exposiciones de alumnos, etc.
- las pruebas de evaluación se desarrollarán en base a: exámenes orales (Meet), formularios con tiempo limitado, entrega de actividades.
- las actividades deberán entregarse a tiempo, dentro de los límites establecidos, no se admitirán actividades entregadas más tarde de dos días de retraso.

3. Contenidos.

Al establecer un horario on line alternativo (40 minutos por clase), no consideramos reducir los contenidos en principio, aunque se impartirán preferentemente los establecidos de acuerdo a los estándares evaluables de cada tema y a las competencias.

4. Instrumentos de evaluación.

De manera general los instrumentos de evaluación serán:

Pruebas a distancia. (con la opción de ser presenciales si cambia la pandemia)

Trabajos.

Cuestionarios, dossiers

PPT

Lectura de libros.

Películas.

Los criterios de calificación, en principio, se mantienen tal y como vienen en la programación principal, ateniéndonos, en su caso, a la posibilidad de que la administración imponga alguna normativa sobre esta cuestión, tal y como hizo el curso anterior.

En el caso de confinamiento y en función del trimestre se evaluará con el siguiente porcentaje:

- 50% pruebas evaluables.
- 50% actividades, formularios, comentarios, trabajos.

5. Sistema de recuperación.

Se establecen como medidas para la recuperación de trimestres suspensos:

- pruebas a distancia de recuperación orales o escritas (de acuerdo a los estándares evaluables)
- actividades y/o trabajos.

En el caso de recuperación de la materia pendiente de cursos anteriores se establecerá el siguiente porcentaje:

- 100% actividades de recuperación.

6. Medidas de atención a la diversidad.

En el caso de confinamiento se mantendrán las medidas de adaptación que se hayan tomado, según el caso, en comunicación constante con los profesores de Apoyo que coordinan esta labor.

ADAPTACIÓN DEL HORARIO A LA SITUACIÓN EXCEPCIONAL CON DOCENCIA TELEMÁTICA

Durante el curso 2021/22 se contemplan las siguientes situaciones:

a) Situación de docencia totalmente presencial en todos los niveles. Comenzamos el curso en esta situación, de forma que tengamos previsto que puede existir un cambio de escenario:

- ¿ Se asignará a cada alumno/a una cuenta de correo electrónico
- ¿ Cada profesor pondrá en marcha la plataforma que usaría en caso de enseñanza telemática.
- ¿ Se actualizará el censo de alumnado en riesgo de desconexión digital realizado el curso pasado.
- ¿ Se revisarán los datos de contacto del alumnado y familias.

b) Situaciones excepcionales con docencia telemática:

- Con uno o varios discentes o docentes en situación de aislamiento o cuarentena.
Se realizará un seguimiento de tareas a través de plataformas como classroom y Moodle.

- Uno o varios grupos-clase en situación de cuarentena:

Mantenemos los equipos informáticos que permitieron el curso pasado la enseñanza telemática. Mantendríamos el mismo horario que en la enseñanza presencial. En los cursos de 1º y 2º ESO las clases serían de 45 minutos, de esta forma habría un descanso de 15 minutos entre clase y clase.

- Centro cerrado a la docencia presencial:

Las clases se darían por las plataformas ya establecidas y manteniendo el mismo horario que en la enseñanza presencial, en los cursos de 1º y 2º ESO las clases serían de 45 minutos, de esta forma habría un descanso de 15 minutos entre clase y clase.

- Cambio de niveles de alerta, en este caso mantendríamos el mismo tipo de enseñanza semipresencial del curso pasado:

¿ 1º y 2º de ESO, FPB, asistirán al centro en horario normal, **TODOS LOS DÍAS.**

¿ Los demás cursos asistirán al centro en semanas alternas según los siguientes cuadros. En VERDE, los días que tendrán enseñanza presencial y en ROJO, enseñanza telemática. La semana del 20/09/2021 al 24/09/2021 será semana A, la siguiente será semana B y así sucesivamente. (ver horario en página web del centro una vez publicados).

Adecuación del horario individual del profesorado para realizar el seguimiento de los aprendizajes alumnado y atención a sus familias en caso de volver a la enseñanza telemática.

Para la posible docencia telemática se volvería a dotar al centro de salas de videoconferencias preparadas con materiales técnicos apropiados para la docencia telemática.

Con el objetivo de evitar al máximo los contactos, si el horario individual de algún profesor/a permitiera dar alguna de sus clases telemáticas en su casa se le concedería permiso para hacerlo.

Las reuniones de los Órganos de Coordinación Docente, de Claustro y de Consejo Escolar se seguirán haciendo de forma telemática.

Con estas medidas se reducen las horas de obligada permanencia en el centro.

La atención a las familias se hará siempre que sea posible de forma telefónica, en caso de ser presencial, se hará con cita previa y respetando todas las normas de seguridad.

Adecuación del horario del centro para la atención a necesidades de gestión administrativa y académicas de las familias y, en su caso, del alumnado

El horario del centro para estas gestiones no se ha modificado para el alumnado del centro.

Las personas ajenas al centro no podrán acceder en horario que coincida con la entrada, salida o recreo, para evitar el contacto con el alumnado, quedando el horario de atención al público para la realización de gestiones administrativas como sigue:

De lunes a viernes De 9:30 a 11:15

De 11:45 a 13

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 29701210

Fecha Generación: 19/11/2021 10:04:36

ELEMENTOS Y RELACIONES CURRICULARES
CULTURA EMPRENDEDORA Y EMPRESARIAL - 1º DE BACHILLERATO (HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCI
A. Elementos curriculares
1. Objetivos de materia

La enseñanza de esta materia en esta etapa tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

Código	Objetivos
1	Tomar conciencia de la capacidad para desarrollar el espíritu emprendedor tanto en la carrera académica como en la vida laboral.
2	Comprender y activar el desarrollo efectivo del espíritu emprendedor.
3	Aprender a emprender y relacionarse con el entorno.
4	Fomentar la capacidad de toma de decisiones y realizar el análisis DAFO personal como método que ayude al alumnado a conocerse mejor y a plantearse las estrategias más adecuadas a sus metas.
5	Aprender a afrontar las eventuales situaciones de fracaso que están presentes a lo largo de la vida, asumiéndolas con una actitud positiva para fortalecerse y abrir nuevos horizontes.
6	Conocer aspectos relacionados con la vida laboral, tales como el salario, la estructura del recibo de salarios, el contrato de trabajo y sus tipos.
7	Entender la importancia de la comunicación en la empresa como uno de los aspectos que más contribuyen a cumplir los objetivos de la misma.
8	Desarrollar habilidades para el desempeño adecuado de los procesos de compra-venta.
9	Familiarizarse con el concepto de Patrimonio Empresarial.
10	Tomar conciencia de la importancia de cumplir con las obligaciones fiscales y con la Seguridad Social.
11	Saber realizar una Cuenta de Resultados.
12	Llevar a cabo la elaboración de un Balance de Situación Final.
13	Realizar un Plan de Empresa con todos sus apartados y en torno a una reflexión y un estudio adecuado de viabilidad.
14	Conocer las diferentes formas jurídicas de empresa y ser consciente de la prescripción legal de adoptar una de ellas.
15	Familiarizarse con los trámites de constitución de una sociedad mercantil y de gestión burocrática.

2. Contenidos

Contenidos	
Bloque 1. Autonomía personal, liderazgo e innovación	
Nº Ítem	Ítem
1	La iniciativa emprendedora en la sociedad.
2	Proceso de búsqueda de empleo. El autoempleo
3	Los derechos y deberes de los trabajadores y trabajadoras.
4	El contrato de trabajo y la negociación colectiva. Seguridad Social. Sistema de protección.
5	Empleo y desempleo. Protección del trabajador y la trabajadora y beneficios sociales.
6	Los riesgos laborales.
Bloque 2. Proyecto de empresa	
Nº Ítem	Ítem
1	Entorno, rol social y actividades de la empresa. Elementos y estructura de la empresa. El plan de empresa.
2	La información contable y de recursos humanos.
3	El Archivo.
4	La función de producción, comercial y de marketing. Ayudas y apoyo a la creación de empresas. Programas y proyectos sobre el espíritu emprendedor gestionados desde el sistema educativo.
Bloque 3. Finanzas	
Nº Ítem	Ítem
1	Tipos de empresas según su forma jurídica.
2	Trámites de puesta en marcha de una empresa. Fuentes de financiación externas (bancos, ayudas y subvenciones, crowdfunding) e internas (accionistas, inversores, aplicación de beneficios).
3	Productos financieros y bancarios para pymes. La planificación financiera de las empresas.
4	Los impuestos que afectan a las empresas. El calendario fiscal.

B. Relaciones curriculares

Criterio de evaluación: 1.1. Describir las cualidades y destrezas asociadas a la persona emprendedora analizando la importancia del emprendimiento y los requerimientos de las actividades empresariales.

Competencias clave

CD: Competencia digital
CAA: Aprender a aprender
CSYC: Competencias sociales y cívicas
SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

CEyE1. Asimila las cualidades personales, profesionales, aptitudes necesarias y actitud que define a una persona emprendedora.
CEyE2. Identifica los tipos de emprendimientos existentes: personal, social y productivo, de modo que es capaz de definirlos y diferenciarlos claramente, así como describir ejemplos contrastables de la realidad que le rodea.
CEyE3. Valora positivamente el autoempleo utilizando su talento para favorecer la inteligencia creativa, mediante la innovación en economía y el emprendimiento.
CEyE4. Investiga acerca de los requerimientos de cualidades y destrezas que demandan en estos momentos el entramado empresarial, por sectores y puestos, en función de las preferencias personales del alumnado.

Criterio de evaluación: 1.2. Ser capaz de definir las propias debilidades, las amenazas, las fortalezas y las oportunidades, afrontando los posibles fracasos y aceptándolos como parte de la experiencia vital, desarrollando un espíritu de lucha que le ayude a ser competitivo y llevar a cabo los proyectos que haya podido planificar.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
CAA: Aprender a aprender
SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

CEyE1. Diseña un proyecto de carrera profesional propia a corto y largo plazo, relacionándolo en función del entorno externo e interno que condiciona al individuo.

Criterio de evaluación: 1.3. Actuar como futuro trabajador o trabajadora, bien sea por cuenta ajena o por cuenta propia, conociendo los derechos y deberes de los trabajadores, valorando la acción del Estado y de la Seguridad Social en la protección de las personas empleadas así como comprendiendo la necesidad de protección de los riesgos laborales.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
CD: Competencia digital
CSYC: Competencias sociales y cívicas
SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor
CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

CEyE1. Conoce las más usuales modalidades de contratos de trabajo, así como los derechos y deberes derivados de la celebración del mismo y, a su vez, valora la formación continua como elemento esencial en la capacitación de todo trabajador/a.
CEyE2. Distingue las partes que intervienen en la negociación colectiva, así como consecuencias que se derivan de la misma.
CEyE3. Estima el estado del bienestar, especialmente el sistema de la Seguridad Social; tanto desde el punto de vista de los ingresos, procedencia y cuantía de las cotizaciones, como de los gastos, describiendo su acción protectora y las prestaciones más usuales, buscando casos reales de su entorno.
CEyE4. Entiende los elementos esenciales de la normativa de Seguridad e Higiene en el Trabajo y además describe un caso práctico.

Criterio de evaluación: 2.1. Entender que la comunicación dentro de un grupo y dentro de las empresas es fundamental para cumplir con los objetivos previamente establecidos y que deben ser evaluados.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
CAA: Aprender a aprender

Competencias clave

CSYC: Competencias sociales y cívicas
SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

CEyE1. Define el concepto de comunicación para la empresa distinguiendo los tipos de comunicaciones, ya sea a nivel interno o externo como en función de las redes formales o informales que se formen.

Criterio de evaluación: 2.2. Conocer la función comercial y el proceso de compra-venta, así como el de cobro-pago y ser capaz de llevarlo a cabo no solo por lo que respecta a la iniciativa emprendedora y empresarial, sino como parte de la cultura en una economía tanto como trabajador o trabajadora por cuenta ajena como por cuenta propia.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología
CD: Competencia digital
CAA: Aprender a aprender

Estándares

CEyE1. Describe los elementos que componen el marketing de una empresa.
CEyE2. Sabe describir con un caso real la previsión de ventas a corto y largo plazo mediante el manejo de la hoja de cálculo.
CEyE3. Conoce las distintas estrategias de precios más habituales, así como la determinación del precio de venta de un producto a través de supuestos dados.

Criterio de evaluación: 2.3. Familiarizarse con la contabilidad financiera como ciencia del registro y que ayuda al empresario o empresaria a obtener toda la información necesaria para tomar las distintas decisiones en cada momento y para cumplir con las obligaciones fiscales.

Competencias clave

CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología
CD: Competencia digital
CAA: Aprender a aprender
SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

CEyE1. Reconoce los trámites legales necesarios para la puesta en marcha de un negocio, además de las instituciones que intervienen en la recepción de esa documentación.
CEyE2. Analiza las obligaciones contables y fiscales, así como la documentación correspondiente a la declaración y liquidación de impuestos.
CEyE3. Trabaja en equipo en la creación de un proyecto de empresa que incluya una idea de negocio innovadora, analizando el sector empresarial donde se desarrolla, mediante un estudio de mercado previo, describiendo su marketing-mix y prestando especial atención al estudio previo de costes e ingresos, ya sean totales, medios y marginales, e incluyendo el cálculo del umbral de rentabilidad.

Criterio de evaluación: 3.1. Crear un proyecto de empresa describiendo las características internas y su relación con el entorno así como su función social, identificando los elementos que constituyen su red logística como proveedores, clientes, sistemas de producción y comercialización y redes de almacenaje entre otros.

Competencias clave

SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

CEyE1. Analiza la financiación de un proyecto de empresa, describiendo los costes que supone, ya sean intereses, gastos o comisiones, a consecuencia de buscar fondos procedentes de fuentes de financiación ajenas a la empresa.
CEyE2. Describe las ayudas financieras y subvenciones a los que puede acceder una pequeña y mediana empresa.

Criterio de evaluación: 3.2. Elaborar las distintas partes del plan de empresa con talante reflexivo y teniendo en cuenta los múltiples factores que pueden influir en la creación y supervivencia de una empresa.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

Competencias clave

CD: Competencia digital
 CAA: Aprender a aprender
 SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

CEyE1. Aprecia la existencia de un sistema financiero en el contexto actual y su influencia en el bienestar de los agentes económicos y en la sociedad en su conjunto.

CEyE2. Conoce los medios e instrumentos de pago más habituales a través de prácticas que incluyan el manejo in situ o la redacción de los requisitos formales para su emisión.

CEyE3. Maneja con fluidez los productos y servicios financieros más comunes, sus modalidades, comisiones, remuneraciones, rentabilidades, intereses y las formalizaciones que requieren.

CEyE4. Realiza cálculos financieros sencillos, ya sean de capitalización o descuento, siguiendo leyes de interés simples y compuestas, a partir de supuestos planteados.

C. Ponderaciones de los criterios

Nº Criterio	Denominación	Ponderación %
CEyE.1	Describir las cualidades y destrezas asociadas a la persona emprendedora analizando la importancia del emprendimiento y los requerimientos de las actividades empresariales.	12,5
CEyE.2	Ser capaz de definir las propias debilidades, las amenazas, las fortalezas y las oportunidades, afrontando los posibles fracasos y aceptándolos como parte de la experiencia vital, desarrollando un espíritu de lucha que le ayude a ser competitivo y llevar a cabo los proyectos que haya podido planificar.	12,5
CEyE.3	Actuar como futuro trabajador o trabajadora, bien sea por cuenta ajena o por cuenta propia, conociendo los derechos y deberes de los trabajadores, valorando la acción del Estado y de la Seguridad Social en la protección de las personas empleadas así como comprendiendo la necesidad de protección de los riesgos laborales.	12,5
CEyE.1	Crear un proyecto de empresa describiendo las características internas y su relación con el entorno así como su función social, identificando los elementos que constituyen su red logística como proveedores, clientes, sistemas de producción y comercialización y redes de almacenaje entre otros.	12,5
CEyE.2	Elaborar las distintas partes del plan de empresa con talante reflexivo y teniendo en cuenta los múltiples factores que pueden influir en la creación y supervivencia de una empresa.	12,5
CEyE.1	Entender que la comunicación dentro de un grupo y dentro de las empresas es fundamental para cumplir con los objetivos previamente establecidos y que deben ser evaluados.	12,5
CEyE.2	Conocer la función comercial y el proceso de compra-venta, así como el de cobro-pago y ser capaz de llevarlo a cabo no solo por lo que respecta a la iniciativa emprendedora y empresarial, sino como parte de la cultura en una economía tanto como trabajador o trabajadora por cuenta ajena como por cuenta propia.	12,5
CEyE.3	Familiarizarse con la contabilidad financiera como ciencia del registro y que ayuda al empresario o empresaria a obtener toda la información necesaria para tomar las distintas decisiones en cada momento y para cumplir con las obligaciones fiscales.	12,5

D. Unidades didácticas: secuenciación y temporización

Unidades didácticas		
Número	Título	Temporización

1	Quiero crear mi propia empresa	primera evaluación
Número	Título	Temporización
2	¿Qué debo saber del entorno de mi empresa?	primera evaluación
Número	Título	Temporización
3	¿Cómo puedo aplicar el marketing a mi idea de negocio?	primera evaluación
Número	Título	Temporización
4	¿Cuánto cuesta mi idea y con qué recursos cuento?	segunda evaluación
Número	Título	Temporización
5	¿Será rentable mi futuro negocio?	segunda evaluación
Número	Título	Temporización
6	¿Qué tipo de empresa me interesa y cuál es su fiscalidad?	segunda evaluación
Número	Título	Temporización
7	Empezamos con los trámites.	tercera evaluación
Número	Título	Temporización
8	¿Qué documentos tengo que utilizar?	tercera evaluación
Número	Título	Temporización
9	Un supuesto práctico	tercera evaluación

E. Precisiones sobre los niveles competenciales

UD 1.-Quiero crear mi propia empresa. CCL,CD,CAA,SIEP,CSC

UD 2.-¿Qué debo saber del entorno de mi empresa?. CCL,CD,CAA,SIEP,CSC

UD 3.-¿Cómo puedo aplicar el marketing a mi idea de negocio? CCL,CD,CAA,SIEP,CSC

UD 4.-¿Cuánto cuesta mi idea y con qué recursos cuento?. CCL,CD,CAA,SIEP,CSC,CMT

UD 5.-¿Será rentable mi futuro negocio?. CCL,CD,CAA,SIEP,CSC,CMT

UD 6.- ¿Qué tipo de empresa me interesa y cuál es su fiscalidad?. CCL,CD,CAA,SIEP,CSC

UD 7.-Empezamos con los trámites. CCL,CD,CAA,SIEP,CSC

UD 8.-¿Qué documentos tengo que utilizar?. CCL,CD,CAA,SIEP,CSC, CMT

UD 9.-Supuesto práctico. CCL,CD,CAA,SIEP,CSC

F. Metodología

De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 29.4 del Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, «las programaciones didácticas de las distintas materias del bachillerato incluirán actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura y la capacidad de expresarse correctamente en público».

De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 29.4 del Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, «las programaciones didácticas de las distintas materias del bachillerato incluirán actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura y la capacidad de expresarse correctamente en público».

La materia de cultura emprendora y empresarial tiene un enfoque metodológico activo que compagina el trabajo de investigación, trabajo en equipo y dominio de las herramientas de comunicación básicas.

Nuestra metodología tendrá un carácter interactivo en el que el alumnado aprenda haciendo y en el que se favorezca el aprendizaje por descubrimiento de conceptos, técnicas y comportamientos vinculados con la iniciativa y la autonomía personal. Para contribuir a que el alumnado se acerque al concepto de la empresa, se invita a la utilización de los instrumentos de carácter administrativo y de gestión que se realizan en las organizaciones empresariales actuales, estructurados en una serie de procesos de trabajo como puede ser los que se vertebrarán entorno a la simulación de una idea de negocio a través del modelo CANVAS, por ejemplo.

Por ello, se crearán equipos de trabajo teniendo en cuenta las características individuales de los alumnos y alumnas, donde estos aprendan a cooperar, a estimular habilidades comunicativas, a apreciar las ideas de los demás, así como a desarrollar la propuesta de valor. Se organizarán actividades en el aula que propicien en el alumnado el interés y el hábito de la lectura y la capacidad de expresarse correctamente en público.

En esta estrategia didáctica el profesor actuará como un guía que establezca y explique los conceptos básicos necesarios generando recursos útiles para la creación de aprendizajes significativos y consistentes.

Se diseñarán y plantearán actividades que representan la concreción práctica, ordenada y secuenciada del trabajo realizado para conseguir un aprendizaje relevante. Diseñaremos actividades de forma secuencial que partan del nivel competencial inicial del alumnado para avanzar gradualmente hacia otros más complejos.

A lo largo de esta propuesta metodológica, se favorecerá y fomentará tanto el trabajo individual como el trabajo en equipo. También se propiciará el uso de documentos reales relativos a la administración y gestión empresarial, tanto comerciales, contables, financieros como laborales, para que el alumnado se familiarice con ellos y aprenda a rellenarlos y a interpretar la información que contienen. De esta forma, se contribuye a que el alumno y la alumna vea la materia como cercana y útil para su vida.

Se fomentará la utilización de las noticias que aparecen en los diferentes medios de comunicación prensa, televisión, radio, Internet, entre otros, y el uso de las redes sociales relacionadas con la empresa, las finanzas y la gestión para analizarlos a modo de debate en el aula donde la participación del alumnado será un elemento fundamental del proceso de aprendizaje.

También familiarizaremos a los alumnos y alumnas con alguna aplicación informática de contabilidad, gestión financiera y comercial y administración de personal y con aplicaciones digitales y aplicaciones Web que permitan la presentación y difusión del trabajo. El empleo de estas herramientas es porque facilitan las operaciones matemáticas, la organización y tratamiento de la información así como su presentación y difusión. No obstante, estos materiales y recursos estarán adaptados a los distintos niveles y a los diferentes estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado. También se exhorta la realización de actividades, debates y discusiones en clase que sensibilicen al alumnado y despierten en él una actitud crítica. Igualmente se visionarán obras fílmicas escogidas relacionadas con los temas estudiados, para que a través del cine podamos trabajar nuestra materia.

Como hemos podido comprobar, con esta propuesta se pretende una metodología activa que tratará de unir los conocimientos empíricos con el mundo real de la empresa, del trabajo y de la sociedad, empleando como principal instrumento pedagógico la simulación.

Además, se formarán grupos de trabajo que crearán una empresa simulada para lo cual tendrán que redactar un Plan de Empresa. A lo largo del curso se irá completando la redacción del plan de empresa según se vayan impartiendo las unidades didácticas en las que se imparten los conocimientos que se necesitan para ello. Utilizando como hilo conductor la simulación de la creación de una empresa se relaciona el mundo empresarial y el educativo por medio de una metodología práctica que combina el trabajo individual con el trabajo en equipo, basándose en los siguientes aspectos:

◦ La observación y exploración del entorno, la planificación y la organización del trabajo, la realización de diferentes tareas, la asunción de responsabilidades y la toma de decisiones propias de la actividad empresarial, etc. Todas estas acciones posibilitan la adquisición de aprendizajes significativos y útiles para el desarrollo personal y profesional de los participantes.

◦ Utilización las nuevas tecnologías de la información y la comunicación como herramienta integrante del proceso enseñanza-aprendizaje. El diseño y la manipulación de materiales multimedia e informáticos permite a los/as alumnos/as familiarizarse como medios y técnicas de comunicación, búsqueda de información y

realización de actividades cuyo soporte son las nuevas tecnologías de la información y la comunicación.

Se les dará como núcleo teórico la información necesaria en cada caso, en donde se explicarán los conceptos, técnicas y procedimientos empresariales proponiendo actividades de aprendizaje para facilitar su comprensión o se les pedirá a los/as alumnos/as que busquen y elaboren ellos dicha información conforme a un esquema elaborado por el/la profesor/a, información que posteriormente será revisada.

Las actividades de aprendizaje que se propongan en algunas ocasiones serán de carácter individual para desarrollar las habilidades y estrategias que posibiliten futuros aprendizajes de manera autónoma y otras en grupo para propiciar el debate e intercambio de ideas que ayuden a la reflexión y puedan abrir nuevas perspectivas.

Durante el proceso de información o de solución de actividades, el/la profesor/a utilizará como recursos materiales aquellos que acerquen al alumno/a a la vida real, siendo siempre que sea posible los que se utilizan en una empresa: cheque, facturas, impresos, libros contables, etc. También se consultará la normativa legal vigente como fuentes bibliográficas.

Si el aprendizaje debe entenderse como aquél que posibilita la transferencia de lo aprendido a la vida real, la experiencia de crear y simular la actividad de una empresa es el modelo que permitirá lograr dicho tipo de aprendizaje.

Dentro de la metodología a aplicar también se contempla la lectura y comentario de libros de contenido empresarial, especialmente los relativos al mundo del emprendedor así como desarrollar la capacidad para expresarse mediante la realización de exposiciones orales, de diálogos y debates, en los que se comuniquen argumentos de forma razonada, se distingan hechos y opiniones, se complementen o contrasten ideas ajenas, respetando las normas de intervención y evitando cualquier situación de discriminación.

Estos criterios metodológicos tendrán en cuenta que las actividades de aprendizaje sean variadas, encerrando distintos grados de dificultad, para adaptarse a las diferencias individuales de los/las alumnos/as.

G. Materiales y recursos didácticos

Para el desarrollo de la programación se seguirá parte del libro de texto *¿Empresa e iniciativa emprendedora?* José Manuel Salinas, Francisco Jesús Manzano Muñoz, Francisco Javier Gándara y Araceli Alonso. Ed Mc Graw Hill, con importantes ejemplos de actividades para trabajar los contenidos de cada unidad. Así como material elaborado por el profesor/a.

Igualmente todo el contenido trabajado en el aula será presentado por el profesor/a en formato digital, elaborado mediante diversas presentaciones.

Igualmente y en la medida de las posibilidades del centro, se utilizarán los recursos informáticos y multimedia del mismo.

Los recursos didácticos que se emplearán para impartir las distintas unidades didácticas son:

- ¿ Apuntes elaborados por el profesor así como el libro de texto.
- ¿ Presentaciones Power-point.
- ¿ Prensa diaria de ámbito local, regional o nacional, estudios de ámbito regional o comarcal, revistas especializadas, etc.
- ¿ Documentos mercantiles.
- ¿ Estadísticas, tablas de datos y gráficos elaborados por diversos organismos.
- ¿ Cañón de proyección.
- ¿ Pizarra/pizarra digital.
- ¿ Internet.
- ¿ Videos.

Con respecto a los videos, señalar que a lo largo de las unidades se visionarán en clase películas y documentales relacionados con los contenidos de las diversas unidades didácticas. Cada uno de los videos tendrá su propia programación-justificación y ficha didáctica debidamente elaborada y adherida a la programación de aula del profesor de la asignatura. A modo de ejemplo alguno de los videos, escenas escogidas o películas completas que se podrán ver en clase son:

- ¿ Jobs.
- ¿ Planeta Zara.
- ¿ Granujas de medio pelo.
- ¿ The Game.
- ¿ Erin Brokovich.
- ¿ Up in the air.
- ¿ El concursante.
- ¿ Casual Day.
- ¿ Food inc.
- ¿ Jerry Maguire.

- ¿ Los idus de marzo.
- ¿ Mi nombre es Harvey Milk
- ¿ Talk to me.
- ¿ Tucker, un hombre y su sueño.

La presente lista es a modo orientativo, pudiendo modificarse a lo largo del curso dependiendo de las motivaciones del alumnado siempre y cuando estén perfectamente relacionadas con los contenidos trabajados en clase.

H. Precisiones sobre la evaluación

Los alumno/as que en la convocatoria ordinaria tengan calificación negativa, menos de 5, deberán entregar para superarla en la convocatoria extraordinaria todas las actividades realizadas durante el curso.